

CARTA ABIERTA A:
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
SEÑOR MINISTRO DE ENERGÍA Y MINAS
SEÑOR PRESIDENTE DE SKYE RESOURCES /
COMPAÑÍA GUATEMALTECA DE NÍQUEL, S.A.

Estimados Señores:

Nosotros, representantes electos y nombrados de veinte comunidades Maya Q'eqchi' ubicadas en el municipio de El Estor del departamento de Izabal y en el municipio de Panzós del departamento de Alta Verapaz; reunidos en El Estor el día 7 B'e de nuestro calendario Maya, (12 de agosto de 2005) :

MANIFESTAMOS

a. En agosto de 1965, el gobierno de Guatemala otorgó una concesión minera para la explotación de níquel en un área de casi 400 kilómetros cuadrados a la empresa Exploraciones y Explotaciones Mineras de Izabal, EXMIBAL, por un período de cuarenta años. El proyecto minero fue abandonado por EXMIBAL desde el año 1981, pero en diciembre del año 2004, las concesiones pronto a vencerse, fueron entregadas al gobierno a cambio del otorgamiento de nuevas licencias de exploración minera para tres años de vigencia, en la misma área. Asimismo, el nuevo dueño de EXMIBAL, Skye Resources de capital canadiense, cambió la razón social de la empresa a Compañía Guatemalteca de Níquel, CGN.

b. El otorgamiento de las nuevas licencias mineras nunca fue consultado con nuestras comunidades Mayas Q'eqchi' y en repetidas ocasiones hemos manifestado nuestro rechazo de la reactivación de la minería de níquel a cielo abierto en nuestro territorio. Por lo tanto, apoyamos la reclamación interpuesta en marzo de este año, ante la Organización Internacional de Trabajo, que denuncia la violación de nuestros derechos garantizados en el Convenio 169, en el otorgamiento ilegal de las nuevas licencias.

c. Durante los últimos seis meses hemos dialogado en numerosas reuniones con representantes de la empresa minera CGN, para manifestar nuestro desacuerdo con sus actividades de exploración que ponen en riesgo nuestros cultivos y seguridad alimenticia, nuestras fuentes de agua, nuestro entorno natural y nuestra identidad como Maya Q'eqchi'.

d. A pesar de un acuerdo con la empresa de apoyar al proyecto de Levantamiento de Información Catastral del área bajo licencia minera y donde están ubicadas nuestras comunidades, la CGN sigue presionado a la comunidad de Las Nubes a que renuncie a sus derechos para que sus tierras sean exploradas por la empresa.

e. En el área de Cahaboncito en Alta Verapaz, sin previo aviso, la CGN ha quitado tierras que varias comunidades han arrendado durante décadas, eliminando sus posibilidades de cultivar el maíz. A la vez, los trabajos de exploración ya están contaminando nuestros ríos y riachuelos, perjudicando nuestras familias por la

falta de agua limpia.

f. Los trabajos de exploración ya implican un gran aumento de áreas deforestadas. En los últimos días, se han constatado la muerte masiva de peces y aves acuáticas en el Lago de Izabal cerca de las instalaciones de la empresa.

POR LO TANTO, EXIGIMOS

- 1) Que se suspenda de forma inmediata la licencia otorgada en forma ilegal y toda actividad de exploración minera por parte de la empresa CGN en el territorio de las comunidades Maya Q'eqchi' afectadas por el proyecto minero.
- 2) Que al retirarse de nuestro territorio, la empresa minera repare los daños ya provocados por sus trabajos de exploración; siembra de árboles y reintroducción de especies matados. Asimismo, las áreas devastadas durante el anterior proyecto minero, deben ser devueltas en su estado natural original a las comunidades Maya Q'eqchi' y las instalaciones abandonadas, donarlas a instituciones u organizaciones dedicadas a la promoción de la educación, la salud y el desarrollo integral de la región.
- 3) Que la empresa minera no continúe engañando, dividiendo e intimidando a nuestras comunidades.
- 4) Que agilice el estudio del Levantamiento de Información Catastral de las tierras comunales de nuestros municipios y que se respete las colindancias establecidas por décadas por las comunidades hasta establecer la certeza jurídica a favor de las comunidades Maya Q'eqchi'.